

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23261 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Maceda (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» núm. 289, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las Bases generales de los procesos selectivos para la ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal en el Ayuntamiento de Maceda según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como las Bases específicas de la convocatoria excepcional de los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal e ingreso por turno libre en las siguientes plazas estructurales del Ayuntamiento de Maceda de personal laboral fijo:

- Arquitecto/a: Una plaza (concurso).
- Auxiliar administrativo/a: Tres plazas (concurso).
- AEDL: Una plaza (concurso).
- Trabajador/a social: Una plaza (concurso).
- Educador/a familiar: Una plaza (concurso).
- Psicólogo/a CIM: Una plaza (concurso).
- Asesor/a jurídico/a CIM: Una plaza (concurso).
- Educador/a social: Una plaza (concurso).
- Limpiador/a: Dos plazas (concurso).
- Chófer: Una plaza (concurso).
- Peón: Dos plazas (concurso).
- Encargado/a de servicios: Una plaza (concurso).
- Encargado/a de pabellón: Una plaza (concurso).
- Monitor/a deportivo/a: Una plaza (concurso).
- Encargado/a de biblioteca y monitor/a: Una plaza (concurso).
- Monitor/a de centros educativos fuera de horario lectivo: Una plaza (concurso).
- Maestro/a de la escuela infantil: Cinco plazas [concurso (4) y concurso-oposición (1)].
- Auxiliar SAH: Diez plazas [concurso (9) y concurso-oposición (1)].
- Auxiliar del Juzgado de Paz: Una plaza (concurso).
- Auxiliar de policía local: Una plaza (concurso).

Se ha publicado, asimismo, el anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia».

El plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos es de veinte días (20) hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán, cuando proceda según las bases, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en la página web del ayuntamiento.

Maceda, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Rubén Quintas Rodríguez.